



# PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA REGULARIZACIÓN MIGRATORIA



Gobierno del Perú



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



# ¿Por qué debes regularizar tu situación migratoria?

Para realizar actividades en el **marco de la ley,**

como trabajar o emprender y mejorar tus condiciones de vida.



Gobierno del Perú



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



# ¿Qué sucede si no regularizo mi situación migratoria?

Se podrá aplicar la sanción de orden de salida y **expulsión**, de acuerdo a la infracción migratoria, con impedimentos de ingreso de hasta 15 años.

Artículo 57 y 58 del DL N.º 1350



Gobierno del Perú



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



# ¿A partir de cuándo debo presentar mi solicitud?

- » Si tengo CPP: puedo optar por la calidad migratoria **Especial Residente** una vez se modifique el TUPA de Migraciones.
- » Si no tengo CPP y soy irregular, puedo optar por el nuevo **Permiso Temporal de Permanencia** cuando entre en vigencia.



\*Carné de Permiso Temporal de Permanencia



Gobierno del Perú



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024